

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política, y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.
La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 18 DE DICIEMBRE DE 1874.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NUM. 787.

LA CRÓNICA.

ENTRE COL Y COL....

Nuestros propósitos eran los de escribir hoy un artículo sobre las diferentes clases de pasteles ó sobre las diversas formas ó método, mejor dicho, que existen, para preparar los gansos segun el novísimo Arte de cocina.

Cuando ya nos disponíamos á decir que un pastel bien hecho es de lo más gastoso, de lo más ideal,—dado que quepa algun idealismo en la materia,—que el hombre ha podido inventar; cuando nos disponíamos á hablar de los gansos, alimento por demás prosaico, y á decir de qué modo el arte culinario embellece y poetiza la materia destinada á llenar el estómago, parte principal de nuestro cuerpo, nos encontramos con la carta de un amigo que, por lo visto, sueña todavía, y al hablarnos en ella de proyectos sobre instrucción popular, no hemos podido menos de hacer alto en el camino materialista y gastronómico, para echar, como quien dice, un párrafo con nuestro amigo, con la misma sencillez que si estuviéramos hablando de silla á silla.

Si nosotros, en presencia de la carta á que nos referimos, nos dejáramos llevar de los impulsos de nuestro corazón y no temiéramos, sobre todo, ofender la modestia de nuestro amigo, diríamos de él lo que él se merece; pero la amistad y nuestras nuevas ideas nos impiden en esta ocasión elogiar el talento, las sanas intenciones y los rectos propósitos que la carta revela.

Cuando uno es joven, y tiene inteligencia, y tiene corazón, siente la verdad y se apasiona de ella con el ardor de los pocos años: cree que es lo bastante ponerla de manifiesto, hacerla resaltar como la figura principal de un cuadro, para que todo el mundo se enamore de ella; pero despues, eso que llaman sentido práctico de la vida, le enseña que el estómago, sobreponiéndose á todo, perturba las inteligencias y niega, cuando él no está satisfecho, todas las verdades, ménos una, que es la necesidad de comer.

Si hubiera muchos jóvenes tan buenos como nuestro amigo, nosotros volveríamos los ojos al espiritua- lismo; pero ya hemos dicho que somos arrastrados por el torrente impetuoso del materialismo soez de

nuestro tiempo, como la hoja va arrastrada por el huracán; y aunque allá en el fondo del alma nos duela, no nos es posible retroceder, al ménos mientras no cambien las circunstancias.

Verdad es que el mal, causa y origen de to los nuestros males políticos y de otro género, es la ignorancia; verdad también que la instrucción es la luz que habria de disipar sin remedio las densas tinieblas que cierran á este pobre pueblo español todos los horizontes; y verdad que el medio propuesto por nuestro amigo es un gran medio para redimir á las masas de la esclavitud de la ignorancia, que es la engendradora de todas las miserias; pero ¿qué tenemos con que todo esto sea verdad? Mucho tiempo ha que estas verdades son reconocidas por todo el mundo, y á pesar de ello, raro, muy raro es el que pone al servicio de esta santa causa los medios con que cuenta. Y pasan días, y pasan años, y el pueblo no se instruye, y nadie acepta la árdua empresa de instruirlo, y vienen las libertades públicas, y se van, sin dejar mas que un rastro de sangre ó el recuerdo nauseabundo de los miserables bullangueros que medraron ó intentaron medrar, explotando la ignorancia de las muchedumbres.

Palabras, ruido, alocuciones, discursos callejeros, motines, barricadas, he aquí el triste cuadro de nuestras revoluciones. Nosotros diríamos por qué sucede esto, si tuviéramos libertad para decirlo; nosotros diríamos por qué no se hacen aquí verdaderas revoluciones; pero lo dejaremos para mejor ocasión. Día vendrá en que podamos hablar de todo, aun cuando tenemos la convicción tristísima de que nuestras débiles fuerzas para nada influyen en la marcha de los acontecimientos, y nada adelantaremos por lo tanto con hablar de lo que no tiene quizás remedio.

Si nosotros supiéramos que habíamos de encontrar jóvenes decididos y entusiastas para formar una asociación dedicada á la enseñanza del pueblo, seríamos los primeros en esta grande empresa; pero, sin ofensa de nadie, creemos que habrá muy pocos, que, como nuestro amigo, quieran llevar tan pesada cruz sobre sus hombros. Aplacemos sin embargo para mañana el intentar, cuando ménos, la realización del plan propuesto en la carta, y en el entretanto iremos poco á poco haciendo prosélitos, para el día en que pueda consti-

tuirse la asociación, si es que hay posibilidad de hacerlo.

Hasta entonces Epicuro será con nosotros; el «Arte de cocina» será nuestra bandera, y ya en uno de los próximos números entraremos en materia, ó, lo que es lo mismo, tomaremos posesion de la cocina.

La Gaceta ha publicado un decreto expedido el día 13 por el Ministerio de la Gobernación, cuyas principales disposiciones vamos á trascribir.

Hélas aquí.

Art. 1.º Se concede indulto de las penas que imponen la ley de 30 de Enero de 1856 y órdenes y decretos posteriores á los mozos llamados al servicio de armas y declara los soldados en cada una de las quintas y llamamientos de las reservas desde la de 24 de Marzo de 1869 hasta el decretado en 18 de Julio último, ambos inclusive, que no habiéndose presentado para su ingreso en caja dentro de los plazos respectivamente señalados, y siendo por tanto prófugos ó debiendo considerarse como tales, efectúen su presentacion hasta el día 31 de Enero próximo, como término fatal é improrogable.

Art. 2.º Igual indulto se concede á los mozos procedentes de las últimas quintas y llamamientos de reservas que estén cumpliendo en el servicio las penas que en concepto de prófugos se les hayan impuesto con arreglo á la ley citada y demás vijentes.

Art. 3.º Se admite á los mozos comprendidos en el artículo 1.º la redención á metálico por la cantidad de 2500 pesetas á los procedentes de quintas y llamamientos anteriores al de 18 de Julio último; por la de 2000 á los de igual procedencia comprendidos en el art. 2.º, y por la de 1.250 pesetas á todos los del expresado llamamiento de 18 de Julio, siempre que unos y otros la realicen hasta el día 31 de Enero inme diato.

Las retenciones se harán entregando su importe en el Banco de España ó á los comisionados del mismo en las provincias.

Art. 4.º La presentacion y redención de los prófugos tendrá lugar dentro del término expresado, ante las comisiones provinciales respectivas, las que ingresará en caja á los presentados ó expedirán las certificaciones á que se refiere el art. 151 de la ley de 30 de Enero de 1856.

Si los prófugos presentados ó redimidos perteneciesen á los reemplazos de 1869, 1870, 1871, 1872 y llamamiento de 18 de Julio de 1874, se dictarán á la mayor brevedad las órdenes oportunas para que los suplentes que ingresaron en caja por los prófugos sean dados de baja con arreglo al art. 121 de la ley.

Art. 5.º Los prófugos presentados que no hagan uso del beneficio de la redención servirán en el ejército por todo el tiempo señalado para el reemplazo ó llamamiento á que correspondieren.

Art. 6.º Los suplentes que han servido por los prófugos, hubieren ó no obtenido la licencia absoluta, tienen derecho á la indemnización que seña-

la el primer párrafo del art. 122 pagada por el Estado.

Una pregunta se nos ocurre en vista de este decreto: ¿no sería equitativo que el plazo que se concede á los prófugos, para la redención pudieran utilizarlo los mozos ingresados en caja?

Por fin se han recibido noticias oficiales acerca del combate de Urnieta. Hé aquí en qué términos da cuenta *La Gaceta* del 16, de este hecho de armas.

«*Provincias Vascongadas*.—El general Blanco dirigió ayer á las 4:10 tarde el siguiente despacho recibido en este ministerio á las 12:15 de la madrugada de hoy, y fechado en San Sebastian el 12:

El horroroso temporal que hace días reina en estas costas y que ha paralizado el curso de las operaciones emprendidas, ha suspendido también la salida del correo de lanchas que padieran conducir á Santander ó Irún los telegramas dirigidos á V. E. por mí y gobernador militar de esta plaza relativos á los últimos sucesos. El día 8, y despues del reconocimiento practicado en el día anterior, salí de esta plaza á las órdenes del general Loma con dos brigadas y 10 piezas. Presencia de la division de mi mando, con objeto de atacar al enemigo atrincherado en Urnieta y en las formidables posiciones que lo dominan, en número de ocho á nueve batallones.

A las doce se emprendió el combate, que fué muy rudo, defendiéndose el enemigo con gran tenacidad. Herido el bizarro general Loma en lo más recio de la acción, recibí el mando, y siguiendo sus instrucciones, me cupo la honra de terminarlo gloriosamente, apoderándome del indicado pueblo y de las alturas de Azcon, Goipuru y Peña Espino. Las tropas pernoctaron en el pueblo y posiciones conquistadas, retirándose el enemigo á Andoain al anochecer.

Las pérdidas de los carlistas fueron muy considerables. Dejaron en el campo 28 muertos, y segun noticias que por varios conductos recibí, el total de sus bajas ascendió á 600 hombres, contándose entre ellos un titulado general de caballería, cuyo nombre ignoro; asegurándose que solo el batallón Guías del Rey ha tenido 200 bajas. Por nuestra parte no llegan á este número las que hemos sufrido entre muertos y heridos, contándose entre los primeros á mi ayudante de campo el malogrado comandante de caballería D. Francisco Muñoz Cobo, y entre los segundos á los dos jefes del batallón reserva de Huesca.

Recomiendo á V. E. á las tropas que han tomado parte en este combate, cuyo comportamiento ha sido, como siempre, el mas bizarro. Conseguido el principal objeto de la expedición, y siendo imposible continuar las operaciones sobre aquel punto, por el fuerte temporal que se desencadenó el día 9, me vi obligado á regresar á Hernani en dicho día, continuando al siguiente 10 á esta capital, dejando distribuidas las fuerzas en los puntos convenientes.

Con el epígrafe de *Coalicion publica* *El Orden* un importante artículo demostrando á los alfonsinos que han pretendido formarla con los partidos liberales á fin de derribar la situacion, y que han recibido un nuevo desaire en sus pretensiones.

El Orden dice que, segun sus noticias, ya ha visto la luz pública en *The Times* el Manifiesto de los Alfonsinos, y que pronto se conocerán en España los propósitos de ese partido que, á pesar del estado porque el país atraviesa, cree llegada la hora de intentar un salto al poder. — Nuestro ilustrado colega añade:

«Por supuesto que al levantar así, de una manera resuelta, bandera de combate, tienen ellos muy en cuenta el grave estado del país y las dificultades de la lucha. Por supuesto que no les anima el deseo de ser poder inmediatamente y cueste lo que cueste, pues ese deseo es exclusivo de los pícaros radicales y de los descreídos posibilistas, que son las dos únicas fracciones que en España están trabajando siempre por ocupar el poder.»

Decididos, hemos dicho, los alfonsinos á librar rudas batallas contra la homogeneidad, lo primero que han hecho ha sido proveerse de su correspondiente manifiesto y hanido y le han hecho ver la luz pública en *The Times*. Despues han querido formar un ejército poderoso que diera el triunfo por procedimientos más ó menos directos á ese manifiesto, y han acordado proponer á las demás parcialidades una coalicion

Y no solo lo acordaron, sino que lo pusieron por obra. Representantes del alfonsismo, segun han visto escrito los alfonsinos mismos en periódicos de su comunión, se acercaron al Sr. Pi, y Margall y á algunos radicales distinguidos, no hace áun muchos días; exusieronles sus cuitas, y sin andarse con rodeos les citaron á una coalicion contra el ministerio actual.

Contestóles el Sr. Pi, á lo que dicen esos periódicos alfonsinos, que aunque éste no era de su agrado, no creia conveniente que se aliaran las fuerzas republicanas federales encomendadas á su direccion, con las del alfonsismo; contetaronles los radicales en términos parecidos ó análogos, y los representantes de la restauracion volviéronse á sus tiendas á devorar este nuevo desaire, sin número ya en el infinito de los que por todas partes recibe el alfonsismo.»

Los periódicos alfonsinos de Madrid niegan, como era de esperar, lo de la coalicion y manifiestan que cuanto dice *El Orden* acerca de este asunto es pura novela suya y creacion de su acalorada fantasia; pero *El Orden* insiste en sus afirmaciones asegurando que un periódico alfonsino tambien, *La Provincias* de Valencia, ha sido quien suministró los datos que el diario republicano ha hecho públicos. En sus columnas — añade *El Orden* — han podido verlos *La Epoca* y *El Tiempo* que nos desmienten: es más, á juzgar por la fecha en que *Las Provincias* dió cuenta de los trabajos de sus correligionarios, los órganos del partido borbónico en Madrid debian tener sobradas noticias de semejante declaracion. Al verla nos sorprendió como sorprende todo lo que no tiene explicacion plausible; esperamos á que algun colega de los interesados rectificara las noticias del diario valenciano, y cuando ya por el silencio de toda la prensa borbónica creíamos que los asertos de *Las Provincias* debian tenerse por doblemente exactos, nos atrevimos á darlos á conocer, para que lo mismo *La Epoca* que *El Tiempo*, lo mismo *El Tiempo* que *El Eco* digan que todo ello es invencion de *El Orden*.

Leemos en un periódico de Madrid.

«A pesar de los ofrecimientos hechos por el ministro de Hacienda á la comision que se le presentó hace dos dias en nombre de las desgraciadas clases pasivas, para que tuviese en cuenta la triste situacion en que se hallan, no ha empezado hoy el pago de la mensualidad atrasada, que debió haber tenido lugar el día 2 de este mes, en cumplimiento de la orden de la Direccion general del Tesoro inserta en la *Gaceta*»

¿Y qué diria el colega si á las clases pasivas de Madrid les debieran, como á las de las provincias, muchas mensualidades?

Un suelto de *El Imparcial*.

«Aunque está prohibido hablar de los Consejos de ministros, uno de nuestros colegas de la tarde se determina á levantar una punta del velo que debe cubrir lo que en ellos ocurra.

Nos parece bien la determinacion de nuestro colega, porque las únicas prohibiciones que nos gustan son las de nuestro malogrado amigo Eguilaz; pero quisiéramos saber si se han suavizado para todos las asperezas del Gobierno en este asunto, ó si se trata de una benevolencia particularísima.

Que las paredes oigan para todos. — Muy bien dicho.

La Prensa dice muy oportunamente:

«Cucala ha hecho colocar un brazo de cera en la capilla de la virgen de la Cueva Santa. Siempre los bandidos han sido aficionados á las cuevas. El ha colgado su voto, y en seguida á saquear, á incendiar, á matar, á dar palizas y á recoger cuartos. Lo que quisiéramos saber de los fanáticos que mezclan impiamente la religion con los abusos y excesos, es si la herida de don Pascual es un castigo ó un regalo del cielo.»

Un diario madrileño cree que «la revolucion y la guerra son dos hermanas carnales.» Si es natural, los conquistadores todos han sido revolucionarios: ¿qué de guerras no ha habido por los revolucionarios! Las invasiones, las conquistas, las anexion, las guerras religiosas, los degüellos al por mayor, todo esto y otras cosas así, la han hecho algunos revolucionarios de estos que han dicho «el Estado soy yo» y de aquellos que han dicho: «el imperio es la paz.»

La politica ha entrado en un periodo de calma y de atonia. Ninguna noticia de interés, ninguna cuestion en debate: todo en suspenso y pendiente del curso de las operaciones militares.

El Tiempo echa la culpa á la revolucion de las proporciones que va tomando la emigracion á las repúblicas del Rio de la Plata y Centro-América, como si en las épocas por cuya vuelta suspira el periódico alfonsino no hubiera habido esa misma fiebre que amenaza convertir á España en un desierto.

Apostamos con un colega á que el mejor día los alfonsinos culpan á la revolucion de los escasos adelantos científicos de D. Alfonso.

Conforme anunciamos en el número anterior el día 13 llegó á esta capital el nuevo Gobernador civil don Julian Vega.

profundatristeza nos causa, como á *El Gobierno*, anunciar á nuestros lectores que las últimas noticias recibidas de Logroño no son tan satisfactorias con respecto á la salud del príncipe de Vergara, como hubiera sido de desear: la mejoría de que tanto nos alegramos no ha sido mas que pasajera, y el enfermo ha vuelto á su anterior estado de postracion.

Mucho nos alegraremos de que el duque de la Victoria experimente alivio en sus dolencias.

Compuesto el suelto anterior, hemos leído en un diario que, aliviado de sus dolencias el príncipe de Vergara, ha podido ya recibir al señor Presidente del Poder ejecutivo.

Celebraremos que resulte confirmada la noticia.

Debiendo ponerse en circulacion en 1.º de Enero del año próximo, nuevos tipos de papel sellado, pagarés de Bienes Nacionales para ventas y censos, de los sueltos para pólizas de seguros, títulos y acciones de Banco, de recibos y cuentas y del impuesto de guerra, el 31 del actual se entenderán caducadas las emisiones de los citados efectos que en la actualidad se usan, y se procederá á cambiar los que resulten en poder de los particulares, corporaciones y funcionarios públicos, por otros de igual clase y del mismo precio.

Creemos que á los interesados en el asunto de la quiebra de «La Peninsular» puede convenir el saber que convocada para el 30 de setiembre anterior la primera junta para el nombramiento de síndicos, no pudo tener lugar por faltar en ella la representacion suficiente del capital pasivo, por cuyo motivo se acordó la segunda convocatoria para el 30 del mes último; pero como tampoco esta vez se obtuviese la debida representacion, se ha procedido á la tercera y última convocatoria por el juez del distrito de la Audiencia de Madrid, avisando de antemano que en la nueva sesion serán válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de los presentes. Dicha sesion se celebrará probablemente del 24 al 30 de este mes.

Ayer, segun parece, se encontró en una dehesa del término de esta ciudad, el cadáver de un hombre.

Con este motivo el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad se ha constituido hoy en el sitio en que se hallaba el cadáver.

Casi todos los periódicos de Madrid dan cuenta de la llegada á la ex-corte de una comision del Ayuntamiento de Badajoz, que se propone gestionar ciertos asuntos.

Veremos si esa comision es más afortunada que las que han ido anteriormente.

Ayer, como de costumbre, llegó á esta ciudad con algunas horas de retraso, el tren correo de Madrid.

¿No se podrian remediar estas faltas que tantos perjuicios ocasionan?

Se halla vacante la escuela de niños de la Puebla de Sancho Perez, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes dentro del plazo de 30 dias que empieza á correr hoy.

Ha sido desestimada la instancia de varias empresas de ferro-carriles, en la que se pedia que se elevaran los derechos de transportes que paga el trigo extranjero que se importa en España.

Nos parece bien.

Toda la prensa de Madrid y de provincias protesta contra las afirmaciones hechas por el general Grant en el mensaje que ya conocen nuestros lectores, impulsando al Gobierno español á mandar á Cuba los refuerzos necesarios y há tanto tiempo prometidos.

Ha sido repuesto D. José Troasur en el destino de Inspector de vigilancia de esta capital.

Lo celebramos.

Aun no se ha hecho el nombramiento de Secretario de la Junta de primera ensenanza de esta provincia.

Dícese que la Diputacion provincial será convocada para uno de los primeros dias de Enero.

Hemos recibido el núm. 4.º de la apreciable revista literaria *El Liceo sevillano*.

Hoy se ha abierto á las clases pasivas de esta provincia el pago de una de las mensualidades que se les adeudan.

Ya era tiempo.

CORREO DE LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

ORILLAS DEL GUADIANA 10 DE DICIEMBRE DE 1874.

Muy Sr. mio y estimado amigo: ante anoche se recibió en Cheles la infausta nueva de haber fallecido en Málaga á las 2 y media de la tarde del día 1.º del corriente mes y á la edad de 19 años, la hija menor de la Sra. Condesa viuda de Viamanuel, cuya casa solariega se encuentra en esta villa.

El sentimiento ha sido y es aquí general, porque generales fueron constantemente los beneficios que los ascendientes y descendientes de aquella noble señora dispensaron á este pueblo y tambien porque las virtudes que á la ilustre finada adornaban, eran muchas y dignas, por tanto, de rendírsele justo tributo.

Era la Srta. D.ª María del Carmen de Villena, no obstante de su elevada arcurnia, modelo de sencillez y de modestia; merced á la esmerada educacion que recibió y al ejemplo que constantemente le ofreciera su solícita y cariñosa madre, rivalizaban en la malograda jóven la afabilidad y la dulzura. Formado su corazón de la sombra de humanitarios sentimientos, distinguíase por su caridad con el desvalido, hasta el extremo de imponerse ciertas privaciones, que otras jóvenes en igualdad de posicion y de circunstancias á ningun precio se impondrian solo por el placer de practicar obras meritorias á los ojos de Dios y á los del mundo.

Dotada además de la belleza de la camelia y del candor de la sensitiva, era la más preciada joya de aquella ilustre familia que, hace algun tiempo sintiendo ver palidecer y sufrir á tan hermosa flor, á consecuencia de un tenaz padecimiento para cuyo remedio la ciencia se confiesa impotente, no perdonaba medios ni sacrificios de ningun género para devolverle la salud;

resolviendo, por último, trasladarse desde Madrid á la perla del Mediterráneo, á la pintoresca Málaga, llena de esperanzas que infelizmente acaba de ver frustradas, pues trascurridos apenas treinta días de su residencia allí, ha visto cerrarse para siempre el cándido broche de aquella flor bellísima, cuyos perfumes habrán llevado sin duda, las auras meridionales, hasta el seno de los ángeles, sus hermanos.

En medio de su acerbo dolor, de su angustioso llanto, de su justo sentimiento, sirva esta creencia de lenitivo á la desolada familia de la que en vida fué modelo de hijas y de damas; sirvanle también de consuelo las demostraciones de estos vecinos ante el inesperado y triste suceso que deploramos, consternado el corazón y abatida el alma. Todos, en su inmensa mayoría, poseídos del más profundo sentimiento, corrieron hoy presurosos al templo del Señor y allí, entre el funéreo clamor de las campanas, el lúgubre cántico religioso, prosternados ante su magestad y su grandeza, eleváronle fervientes preces para que se digno recoger en su seno el alma pura y candorosa de la malograda jóven, cuya memoria, tarde ó nunca podrá extinguirse en los corazones de aquellos que supieron apreciar sus virtudes y que incensantemente bendecirán su nombre.

FEDERICO G. GALLARDO Y PATIÑO.

VARIEDADES.

LA NIÑA.

¿Qué es una niña?
Un ángel á quien el mundo corta las alas para que no pueda volar al cielo.
Un fuego fatuo.
Una mariposa.
Una brisa de primavera.
¿No la veis?
Corre, salta, revolettea, se aflige, se burla, canta, llora; todo al mismo tiempo.

Nada más encantador que ese lindo juguete á que llamamos *niña*.
Alma virgen, que al ensayar los primeros pasos en el mundo lo contempla soñando; entre sonrisas, entre flores, sin sentir otra cosa que el gozo dentro del pecho, y en la frente el tibio aroma de los ósculos maternos.

¿No la veis?
Parece que toca la tierra solo con las puntas de los pies, como si temiera sepultarse en el fuego; como si una mano invisible la suspendiese desde el cielo, desviando los abrojos que pueden lastimarla.

Todo en ella es puro, inofensivo y cándido; todo verdadero; todo inocente.

Verdad é inocencia, cosas ambas que no hallando albergue entre los hombres, han tenido que refugiarse entre los niños,

¡Oh! La infancia es el primer escalón de la felicidad.

¿Dónde estarán los demás escalones?

Pero ¡ay! esto dura poco, muy poco. La niñez del siglo XIX pasa rápida como el vapor y la electricidad.

Hoy á los diez años, ¿que digo? á los ocho, antes todavía, las niñas se transforman en pequeña mujeres.

Las palabras y ademanes revelan el deseo de ser tenidas en algo más de lo que son.

Hablan, discurren y murmuran con una libertad y donaire, de que se hubieran asustado en el siglo XVIII las mujeres de veinticinco años.

Con más penetración y más talento que los niños, arreglan los juguetes y trajes de sus muñecas como pudiera hacerlo en su casa y con sus hijos una madre de familia.

Ya no hay precocidad que admire; es muy común ver niñas de diez años que, bien ó mal, cantan, dibujan, bordan, entienden un par de lenguas, y muestran en sus facultades el más completo desarrollo.

Son niñas por la forma, el traje y las costumbres, pero su vanidad, carácter é ideas, descubren á la mujer tal como ha de ser en el venidero.

Ya saben ruborizarse con estudio, coquetear, cuidarse de las miradas, hacer burla de todo, y emplear irónicamente lo maligno de su descaro.

Aparte del saber, que solo se adquiere con el tiempo, una niña de hoy me parece una vieja.

Una vieja de buen humor.

Vieja que grita y ríe; pero que racional.

Yo encuentro á cada paso viejas que hablan como las niñas, y niñas que discurren como las viejas.

Hoy se oyen en boca de la infancia cosas que aturden. No hace mucho doblaba yo la esquina de cierta calle en compañía de uno de mis amigos, cuando tropezó este con una criatura á quien su madre llevaba de la mano, y la piso inadvertidamente. Era una niña raquítica, microscópica, que todo lo más podría tener cuatro años y de quien debía esperarse un grito de dolor si el daño lo ocasionaba. Pero ella no lloró; levanto la cabeza, fijando en mi amigo una mirada de cólera, y con voz que no parecía salir de aquel cuerpo, gritó desafortadamente:

— ¡Barbaro!

-- Hé aquí un *barbaro* sublime.

¡La respuesta más admirable, más elocuente de la debilidad maltrata la por la fuerza; el reproche más sangriento, y la más amarga de las reconven-

ciones! Después de oír «ese *barbaro*» creo de una niña cuanto puede crearse de una mujer.

Sin embargo ¿qué diferencial!

En las palabras, modales y agudezas de la niña hay un atractivo irresistible.

No se puede mirar sus cosas sino con los ojos de la bondad.

Sus mismos defectos causan nuestras delicias.

Y es porque todo lo suyo tiene un perfume de ingenuidad y dulzura que hace asomar la sonrisa á los labios.

La alegría del niño es contagiosa, y la tristeza también.

En medio de los dolores, el gozo del niño parece un consuelo; una gota de bálsamo que cae sobre la herida.

En medio de los placeres, el llanto del niño parece una mancha, una nube que oscurece el sol de la ventura.

Pero las lágrimas de los niños no son lágrimas; no las vierten porque el pensar se las arranque, sino porque están aprendiendo á llorar.

«El rostro es el espejo del alma», dice un proverbio.

Sin duda su autor al pensarlo estaba mirando el rostro de un niño.

Llevan el corazón en los ojos; piensan lo que sienten; dicen lo que piensan, y creen en lo que dicen.

Los sentimientos de un niño se adivinan á través de sus palabras, como á través de las limpias aguas de un arroyuelo se ven las piedras del fondo.

Aunque quieran fingir no engañan nunca.

Fingen con los labios, y se desmienten con los ojos.

Parece que la mentira no es bastante poderosa para avasallar sus espíritus.

Se ruborizan cuando quieren disimular.

Si dicen algo malo, lo dicen con gracia.

Si hacen algún mal, lo hacen con inocencia.

Y es porque la infancia conserva en medio de toda esa sencillez é ignorancia dichosa, esa verdad, que solo existe mientras se desconocen los desengaños y misrias del mundo, y que nos

hace esclamar tantas veces. «¡Quién fuera niño toda la vida!»

ADOLFO LLANOS Y ALCARÁZ

GACETILLAS.

Teatro.—Acabamos de asistir á la representación de *La Esposa del Vengador*, drama del ex-ministro Sr. Echegaray, y pálidos nos parecen cuantos elogios hemos leído en la prensa madrileña sobre esa notabilísima producción, llamada á hacer época en nuestros fastos teatrales. No nos creemos competentes para emitir nuestro personal juicio acerca de *La Esposa del Vengador*; pero la opinión pública, los más reputados críticos han emitido ya su fallo, y nosotros nos asociamos á él y lo hacemos propio. El Sr. Echegaray que, como hombre de ciencia, ocupa uno de los primeros lugares, ha llegado también á colocarse en la primera fila de los poetas dramáticos de nuestra edad, demostrando así que para el verdadero talento, para el génio, no hay obstáculo, no hay valladar insuperable. Entre la aridez del cálculo infinitesimal y la poesía de expresado drama hay, al parecer, un abismo: el Sr. Echegaray lo ha salvado de un solo paso: saludemos al génio con entusiasmo.

La ejecución de *La Esposa del Vengador* fué esmeradísima por todos los actores que en ella tomaron parte: la Srta. Val (D.ª E.) justificó una vez más que tiene condiciones de artista, y es lástima que su acento á las veces algo duro, destruya el buen efecto de la frase; el Sr. Valero, para cuyo beneficio se representaba la referida obra (en lo que probó su buen gusto literario), cumplió bien su cometido, teniendo algunos momentos, sobre todo en el tercer acto, verdaderamente felices: el Sr. Simó, como siempre, trabajó con fé y valentía y la señora Ramos interpretó el papel puesto á su cargo con la inteligencia que la distingue. El público no ha escaseado sus aplausos, tanto durante la representación, como al final del drama, en que los actores fueron llamados á la escena. Recibamos también nuestra sincera felicitación.

En la noche del martes se representaron *Una ausencia* y *El miedo guarda la vida*, esto es, se propinaron al público cinco actos: á pesar de eso los espectadores no salieron disgustados: la primera obra gustó bastante y en su ejecución se distinguió el señor Valero que trabajó con conciencia: las señoras Raso y Ramos, Srta. Val (D.ª M.) y los señores Espejo y Beas también trabajaron con acierto.

No concluiremos esta crónica, hecha á vuelta pluma, sin hacer mención del concierto dado por la Orquesta española y que fué el primero de esta temporada. La concurrencia, que no fué tan numerosa como era de esperar, tal vez por lo desapacible del tiempo, oyó con gusto las diversas piezas que tocó la orquesta, así como las partes de canto, siendo unas y otras aplaudidas.

También vimos en el salón el retrato del malogrado organizador de la sociedad, señor D. Anacleto Mendez, debido al pincel del modesto artista, hijo de esta capital, Sr. Caballero: como obra de arte es, á nuestro juicio de bastante mérito; pero por lo que principalmente se distingue, es por su gran parecido con nuestro inolvidable amigo.

MASCAR HILO.

Niña, pues te gusta el juego y te empeñas en jugar, un juego voy á enseñarte que acaso tú no sabrás.

Yo lo aprendí cuando joven con muchachas de tu edad, y sólo de recordarlo mi corazón brinca ya.

Toma un hilo, blanco ó negro, que para el caso es igual, y parte un trozo que tenga dos ó tres varas lo más.

Coje una punta en tus dientes, y con mucha suavidad yo cogeré la otra punta, poniéndonos fúz á fúz. Mascando los dos á un tiempo la distancia acortará: mis labios hácia tus labios aproximándose irán, y cuando el hilo se acabe... volveremos á empezar.

MANUEL DEL PALACIO.

El Ayuntamiento del Puerto de Santa María, deseando castigar la codicia de los panaderos de aquella localidad, ha establecido una tahona reguladora.

Trasladamos la noticia al municipio de esta capital.

Al lado de un notable artículo del señor Castro y Serrano, de una *Revisión* del señor Alfonso, de una crítica teatral del señor Cadena y de otros artículos y poesías de Gonzalez de Tejada, Calcaño, Sierra, Salvany, y Conty y otros autores no menos reputados, hallamos en el número que acaba de publicar *La Ilustración Española y Americana*, el retrato del eminente pintor Mortuary una copia de su lecho de muerte y una reproducción de uno de sus cuadros.

Hay además en dicho número un grabado que se refiere á un suceso de actualidad. *El paso de Venus por delante del disco del Sol*.

Y hay, en fin, multitud de dibujos y de escenas de la guerra, ya de sucesos de actualidad en el extranjero, ya de costumbres ó de viajes. *La Ilustración Española y Americana* es cada día más buscada por todo lector amante de las bellas artes y un tomo de sus números es un album riquísimo en el que se recopilan trabajos notables de los primeros artistas contemporáneos.

Trece artículos y diez y siete grabados contiene el número á que nos referimos.

El periódico para todos.—El núm. 49 de *El periódico para todos* que, con extraordinaria aceptación del público, da á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde a novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza:

El referido núm. 49 que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Una historia inverosímil... pero historia, por don Ramon Garcia Sanchez.—El secreto de la confesion, novela por don N. N.—Rebelion y clemencia, por el vizconde de San Javier.—Horror al juego, por el mismo autor.—El puñal de oro, novela por don Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Variedades. Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—Rebelion y clemencia.—Horror al juego.—Adelantos del siglo.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y UN REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe los números que deseen recibir, en cartas á su editor D. Jesús Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

El Arte Español.—Sumario del número 47 de este apreciable periódico, tan útil á los sastres.

El impuesto sobre ventas, por D. Manuel Prado y Sanchez.—Descripción del figurin y plantilla por D. José Arroniz y Sierra.—Las Modas, discurso crítico, por el Ilustre Fray Benito Freijóo y Gerónimo Montenegro (conclusion).—Sueltos.—Manual de señoritas.—Correspondencia.—Anuncios.—Figurín por D. Luis Diaz Gonzalez.

Tan notable y variado como los anteriores, es el último número de nuestro festivo colega *El Mundo cómico*. Contiene además de una graciosa y chispeante Revista del mes de Noviembre de Pellicer, otras caricaturas de Luque, Jorretó y Gimenez, siendo su parte literaria tan amena y festiva como siempre.

El Bazar.—Hemos recibido el núm. 41 de esta acreditada revista madrileña.

He aquí el sumario.
Texto.—Crónica del Bazar, por Lucio Rogelio.—Los grabados, por S. A.—El Salto de Tequendama, por J. M. Vergara y Vergara.—*La fé del amor*, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez (continuación).—*La Hija del Corsario*, novela, por Eugenio Garcia Ladevese (Continuación).—A orillas del Ibaizábal, poesía, por Vicente de Arana.—Ecos de la semana, por Emilio.—Soluciones.

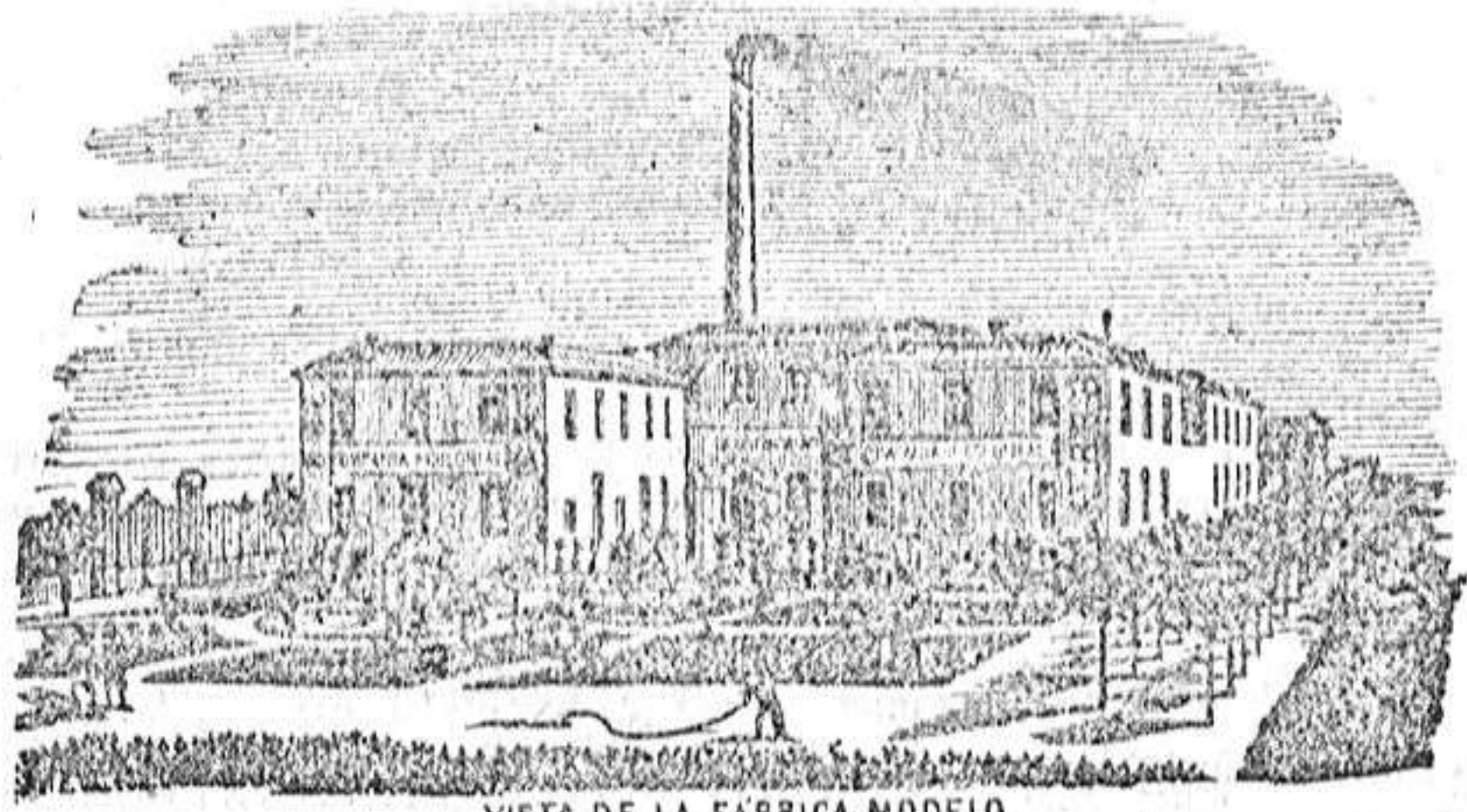
Grabados.—Retrato del Excmo. Sr. D. Domingo Moriones.—Túnel de Londres: Sección longitudinal del fondo del Támesis. Entrada de los viajeros en el túnel.—Alegoría del invierno.—El Salto de Tequendama.—Caricatura.

VENTA.

La casa núm. 9, calle del Gobernador, de esta capital, se vende en subasta voluntaria el día 20 del actual de once á doce de su mañana, en los bajos de la misma, donde puede verse el pliego de condiciones.

Imprenta de la viuda de Arteaga.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODDLO FUNDADA EN 1834,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,
VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 185 a fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil cajas diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, es el que no se expende otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE

DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Acéite de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.

Rob Graves.

Rob Boibeu Laffecteur.

Rob-Gren y de Fumaria.

Esencia de Zarcade Bristolbotella.

Idem de esta casa.

Idem de Honduras.

Jarabe de rabno y odado francés y español

Verda lera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del acéite de hígado de grato sabor.

Limonada purgante de citrato Magnesia.

Píldoras di purtivo Laxantes de Botua,

hoy gozan gran reputación por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles a todos los purgantes.

Píldoras Dehaut.

Idem Morison.

Idem de Holloway.

Idem Garcia.

Idem Monserrat.

Polvos del Sr. Fabiá.

Magnesia calcinada y doble de Borrell,

Henry y Camacho.

Bálsamo de opodeldoc de Steers's Química.

Idem cloroformizado.

Papel Fallard Blayn.

Idem Mostaza Rigollot.

Idem Mostaza Fortuny.

Píldoras al bálsamo.

Jarabe de plantas marinas.

Idem del Doctor Jimenez.

Idem de Churchill.

Idem de quina ferruginosa de Grimault.

Idem de esta casa.

Idem vegetal Labelonye.

Pastillas de Jimenez.

Idem doctor Andreu,

Idem de Belmont,

De Garcia.

De Borrell, savia de pino marítimo, jaramago; metula de vaca; leche de burra de azulafas; Helicina-santonino y de Duran, de ra lombrices, etc. etc.

Helicina Laumare frasco.

De Vichy etc. etc.

Tintura de arnica.

Idem Inglés.

Polvos paterson.

Bolos Almazan.

Píldoras pepsinas de Hogg.

Linimento Ogea. Fuego español.

Idem Boyer Miguel, idem francés.

Pomada de la viuda de Farnier.

Bálsamo Lopez.

Ungüento Holloway.

Licor para manchas ó pecas del doco t

Muertas

Paulinia é Inga de la India.

Electuario contra caartanas ó tercianas

so garantiza.

Píldoras Blancard.

Idem carbonato ferroso de Borrell.

Capsulas copaiba Monthos.

Monthos y Moiles.

Idem acéite de hígado de bacalao.

Idem Trementina.

Idem de Brea etc.

Brazaletes para fonticulos.

Suspensorios.

Bragueros.

Geringas para ojos, narices, oidos, ure

tras, vaginales rectas y curvas.

Pezoneras, bog, goma y cristal.

Biberones varias formas franceses é in

gleses.

Hilas etc.

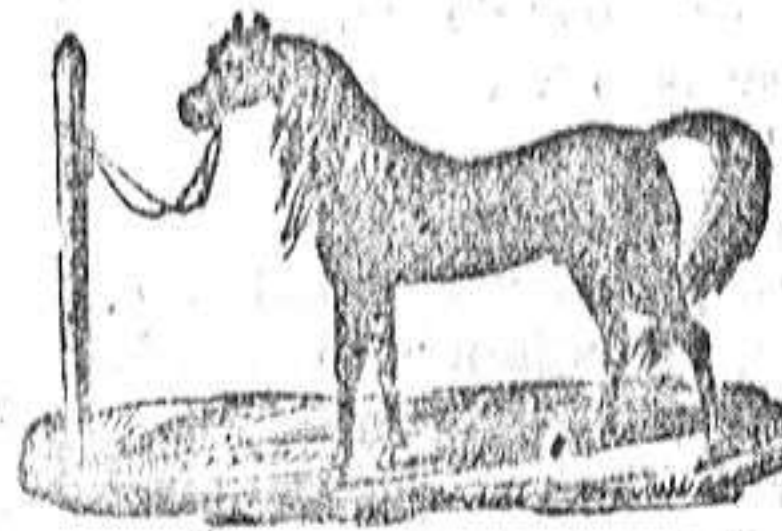
Gold cream imperial para el bello sexo

es lo mejor que se ha descubierto ha 12 el día

una sola vez que se usa hasta para convon-

cerse de esta verdad, teniendo la i mensa

ventaja de ser inocua.



NO MAS FUEGO. 50 años de buen éxito.

El Limento VOYER MICHEL de Aix (Provençe) reem plaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningun inconveniente.—Cura siempre las cojeras recientes ó antiguas, los esquiços, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas etc. etc.

En París Corvunt 7, rue de Jony.—En Madrid Agencia franco-española, Sordo 31: por menor 22 rs. caja.—En Badajoz D. J. Jimenez.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob Boyveau-Lafecteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma de doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como de todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais, París, 12, rue Richer.—En Badajoz D. J. Jimenez.

PASTA Y JARABE DE BERTHE

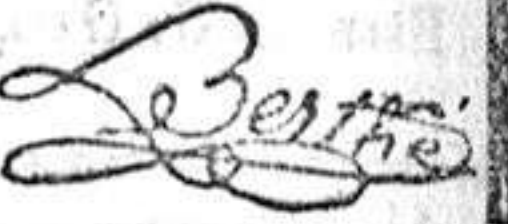
A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tos y demás irritacion del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Descifrar de las falsificaciones y exigir esta firma.

Deposito general casa Berthe, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jony, en París.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.



En Badajoz D. J. Jimenez.



DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante, su uso diario impide todas las afecciones de la piel. HOBOCK etc DEFREY, París, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo 31. Y en Badajoz, por menor, Sr. D J. Jimenez.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arrear la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

En Badajoz D. J. Jimenez.

CALLE DEL GRANADO NUM. 25.

LIBRERIA.

Se ha recibido un variado surtido en calendarios americanos para 1875.

Magníficos cromos-litografiados. Su precio desde 4 á 10 rs,

Grande es la utilidad de estos calendarios ací es que apenas se han introducido en España, han sido generalmente adoptados.

Los caracteres que se han empleado en su confeccion, son de tal tamaño que desde cualquier punto de la habitacion en que se coloquen, se distinguen perfectamente.

INTERESANTE.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA CON EQUIDAD Y SIN PELIGRO.

Con la acreditada pomada anti-oftálmica de M. Gil, producto de muchos desvelos y concienzuda práctica, se curan con prontitud las úlceras gangrenosas, nu'es ó paños, fortifican y aclaran las vistas débiles y cansadas, procedan de la causa que quieran aunque sea á personas de avanzada edad.

Los orzuelos que tanto incomodan, se suelen curar a la primera vez que se aplica la pomada exteriormente, y lo más tardar á la tercera; remediando otras muchas enfermedades que se habían resistido á los específicos de mas nombre.

Tambien hace desaparecer de la cara y cabeza los granos ó erupciones, herpe-cincinato etc. dejando el rostro limpio y hermoso; así es que las señoritas elegantes estan surtidas de tan útil específico, cuyo aroma es agradable.

Un tarro cuesta 16 reales sin aumento. Depósitos único en Badajoz farmacia de D. Félix Trigo y Sanchez, calle de San Juan, núm. 44.

Las cartas de pláceme que recibe con profusion el autor, ya de facultativos, ya de particulares, le honran y pruevan á la vez incontestablemente la eficacia sorprendente de este específico poco conocido.

Téngase presente que á cada tarro acompaña un directorio y una carta talonaria para evitar falsificaciones.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

POMADA REGENERADORA, INVENTOR MELENDEZ

NO MAS CABELLO BLANCO.

Hace siglos que vienen dedicándose a un profundo estudio los químicos mas aventajados para que desaparecieran las canas, no habiendo conseguido hasta hoy otra cosa que el empleo de nitrato de plata por medio de soluciones mas ó menos activas, pero que siempre ocasiona manchas, degenerando en colores rojizos y tornasolados, perjudicando tanto como a la salud, pues hay ejemplares de haber perdido hasta la dentadura causando de accid ntes. La Regeneradora salva todos los inconvenientes y su uso es preferible á cuanto se ha inventado hasta hoy sin otro procedimiento que el ordinariamente empleado para el uso de cualquiera otra pomada: La Regeneradora restablece el cabello a su estado natural en menos de un mes aun en las cabezas mas llenas de canas, usándola con arreglo a lo que acompaña á cada bote.

Precios: Bote grande, 20 rs. Idem pequeño, 12 rs.

Deposito en todas las capitales de España. Portugal.—Oporto, Farmacia de Ferreyra é Irma. Badajoz Sr. R. Estevez y Verdejo, calle de San Juan n.º 37—Farmacia.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO-FERRUGINOSO.

Este importantísimo medicamento reúne en sí las propiedades reconstituyentes del acéite y las tónicas del hierro, naciéndole infalible para la curacion de ciertas enfermedades como son: clorosis, anemias, hemorrágia pasiva, cuando hay algun vicio de la sangre, tanto si es adquirido como hereditario, raquitismo, ciertas formas y determinados períodos de la diatesis tuberculosa siempre que hay una debilidad general de las funciones, adinamia, demacracion debida á largas enfermedades y siempre que domina un estado atónico local, flores blancas, eridas seminales y diarreas etc. etc.

Cada botella lleva su instruccion. Tambien lo hay clar y oscuro legítimo de Terranova.

Único depósito, farmacia de Trigo y Sanchez, San Juan 44, Bda. Joz.